

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **CONCURSO DE MÉRITOS N° 005-2020**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013) y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a las personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal y a la comunidad en general que se iniciará proceso de CONCURSO DE MERITOS N° 005-2020, de acuerdo con la información y las pautas que a continuación se indican:

#### **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, de la ciudad de Montería – Córdoba.

#### **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS**

Dirección: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, de la ciudad de Montería – Córdoba

Correo electrónico: [procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

Teléfono: (4) 7890605 Ext: 216

**Las comunicaciones en los procesos de contratación estarán restringidas al correo electrónico, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria en el país y en lo que respecta a la entrega y recepción de propuestas se realizará en el correo electrónico:**  
[procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

#### **DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO**

Correo electrónico: [procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

#### **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR**

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA QUEBRADA LAS FLORES LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y MONTERIA, Y FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO SUCIO LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR Y MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En atención a la cuantía del contrato a celebrar, el contratista se escogerá a través de la modalidad de selección de CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 especialmente el artículo 2.2.1.2.1.3.2.

## PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

## FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas deberán presentarse hasta el día 28 de octubre de 2020 a las 10:00 am, en el correo electrónico: [procesoscontractuales@cvs.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co), de la siguiente manera:

1. La propuesta debe ir en un archivo PDF compatible con cualquier sistema operativo, que contendrán los documentos de orden jurídico, financiero, de experiencia, organizacional y los aspectos objeto de evaluación debidamente foliada.

**Nota:** La propuesta económica debe estar contenida en un archivo PDF adicional compatible con cualquier sistema operativo, identificado con el nombre de propuesta económica seguido de la identificación del número del proceso, el cual solo se abrirá en la fecha prevista para la apertura de la oferta económica previa solicitud de entrega de la clave o contraseña que se haga al oferente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad o al proponente único habilitado.

2. El archivo que contenga la propuesta debe presentarse bloqueado o con requerimiento de contraseña para el acceso al mismo, el cual deberá presentarse antes de la hora prevista para el cierre, de la cual quedará registro en el correo electrónico y la cual estará ajustada a la hora fijada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia a través de su link ó página web <http://horalegal.inm.gov.co/>, según lo señalado por el numeral 14 del artículo 6 del Decreto 4175 de 2011.

3. Las propuestas deben enviarse al correo electrónico: [procesoscontractuales@cvs.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co), identificando los siguientes datos:

- Asunto: PROPUESTA PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. \_\_\_\_\_-2020
- En el cuerpo del correo se deben identificar los siguientes datos:

**CONCURSO DE MERITO No.** \_\_\_\_\_

**Objeto:** \_\_\_\_\_

**Proponente: (Indicando el nombre de la persona natural o jurídica o estructura plural, adicionalmente indicar el representante legal y el número de celular y correo electrónico de contacto).** \_\_\_\_\_

**No. De Folios:** \_\_\_\_\_

**Garantía de seriedad N° y Aseguradora:** \_\_\_\_\_

4. Dentro de los 10 minutos siguientes a la hora límite prevista para el cierre y recepción de propuestas por correo electrónico, se verificará el número de propuestas recibidas y se enviará al correo electrónico o número de teléfono de contacto suministrado, la invitación para participar de una reunión virtual a través de la plataforma zoom en la cual deberá participar el representante legal del proponente o su apoderado autorizado por poder debidamente otorgado; En dicha reunión deberá suministrar o entregar la contraseña que desbloquea su propuesta, con el fin de

verificar el acceso a la propuesta y dejar registro de los datos que constaran en el acta de cierre que son los siguientes:

1. Nombre del proponente.
2. Carta de presentación y firma del representante legal.
3. Número de folios de la propuesta original
4. Garantía de seriedad de la propuesta, valor y mecanismo de garantía escogido por el proponente, en caso de requerirse
5. Fecha y hora de presentación

5. Es obligatoria la asistencia a la audiencia, de tal manera que es responsabilidad del proponente garantizar la efectividad de la conexión del celular y correo electrónico de contacto, **sólo** en esta diligencia se verificará el acceso a la propuesta entregada.

6. Cada proponente es responsable de descargar la aplicación zoom en un dispositivo electrónico, que tenga acceso a audio y video en el cual pueda vincularse para participar.

7. Una vez en la audiencia el personal de sistemas de la Corporación verificará que se pueda acceder al archivo que contiene la propuesta y que el mismo no se encuentre dañado. La propuesta cuyo archivo se encuentre dañado o cuyo acceso no sea posible, sea por que no se suministre la contraseña o por no asistencia o imposibilidad de contactar al proponente no será tomada en cuenta y por tanto se tendrá por no presentada.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – CDP**

El presupuesto oficial para los servicios de Interventoría objeto del presente proceso, será de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/Cte (\$651.013.317)**, IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar. Este valor es a todo costo y no será objeto de ajustes por cambio de vigencia.

El presupuesto oficial será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 229 de 28 de septiembre de 2020.

#### **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

De conformidad con lo establecido en el manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia compra eficiente el cual indica las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Corporación informa que, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Corporación en el presente proceso:

Tratado		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	México	No	-	-	No
	Chile	No	-	-	No
	Perú	No	-	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		No			No
Corea		No			No
Estados AELC		No	-	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		Si	Si	No aplica excepción 33	Si
Costa Rica		No	-		No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No aplica excepción 33	Si
	Guatemala	Si	Si	No aplica excepción 33	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		No	-	-	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No aplica excepción 33	Si

Atendiendo el resultado de la revisión de los tratados comerciales aplicables al presente proceso y su consecuente contrato, se encontró que los mismos están cubiertos por acuerdos comerciales con Mexico, el Salvador, Guatemala y Comunidad Andina de Naciones en atención a la Entidad Publica Contratante (en este caso una Corporación Autónoma Regional), a la cuantía y a la actividad que se pretende contratar a contratar, (33) - “Servicios de Ingeniería y arquitectura”. No obstante estas entidades no consagran plazos mínimos para el proceso de selección.

## ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes que deberán acreditar los proponentes para participar en el proceso y que sus ofertas puedan ser objeto de evaluación, serán los siguientes:

FACTORES HABILITANTES	REQUISITOS
<b>CAPACIDAD JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	Carta de presentación de la propuesta Cedula de ciudadanía Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas Documento que acredite la conformación de consorcios o uniones temporales Acreditación de documentos de personas naturales y jurídicas extranjeras Garantía de seriedad de la propuesta. Registro único de proponentes – RUP Deberán estar clasificados, así: De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

	CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS		CLASE												
	801016		Gerencia de proyectos												
	811517		Geología												
	811518		Oceanografía e hidrología												
	811519		Geofísica												
	771016		Planeación ambiental												
	771015		Evaluación de impacto ambiental												
	771017		Asesoría Ambiental												
	<p>Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23 - formulario a-4</p> <p>Certificado vigente de antecedentes disciplinarios.</p> <p>Certificado vigente de antecedentes fiscales.</p> <p>Certificado de antecedentes judiciales</p> <p>Consulta en el Sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía nacional</p> <p>Registro único tributario (RUT)</p> <p>Pacto de integridad – formulario a-5</p> <p>Certificación de sanciones o multas</p>														
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Los proponentes deberán acreditar experiencia habilitante, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto sea la elaboración o formulación de instrumentos de planificación ambiental, tales como Planes de manejo de cuencas (POMCA) o Planes de manejo del Recurso Hídrico (PORH) o Planes de manejo ambiental de microcuencas (PMAM) o Planes de manejo ambiental del acuífero (PMAA) o Acotamiento de Rondas hídricas o alternativamente la elaboración de estudios para determinar la calidad, usos y cantidad del recurso hídrico o estudios geomorfológicos y de cobertura de suelos o estudios de análisis y evaluación de riesgos.</li> <li>2. Contratados y terminadas en cualquier tiempo, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</li> <li>3. Cuyos valores sumados correspondan al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial expresado en salarios mínimos de la fecha de celebración del respectivo contrato.</li> </ol>														
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>FORMULA</th> <th>MARGEN SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Liquidez</b></td> <td>Activo corriente dividido pasivo corriente</td> <td>Mayor o igual a 2,1</td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de endeudamiento</b></td> <td>Pasivo total dividido activo total</td> <td>Menor o igual al 58,33%</td> </tr> <tr> <td><b>Razón de Cobertura de Intereses</b></td> <td>Utilidad Operacional dividida por los gastos de Intereses</td> <td>Mayor o igual a 10,12</td> </tr> </tbody> </table>			INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	<b>Liquidez</b>	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 2,1	<b>Nivel de endeudamiento</b>	Pasivo total dividido activo total	Menor o igual al 58,33%	<b>Razón de Cobertura de Intereses</b>	Utilidad Operacional dividida por los gastos de Intereses	Mayor o igual a 10,12
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO													
<b>Liquidez</b>	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 2,1													
<b>Nivel de endeudamiento</b>	Pasivo total dividido activo total	Menor o igual al 58,33%													
<b>Razón de Cobertura de Intereses</b>	Utilidad Operacional dividida por los gastos de Intereses	Mayor o igual a 10,12													
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>FORMULA</th> <th>MARGEN SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Rentabilidad del Patrimonio</b></td> <td>Utilidad operacional dividida por el patrimonio</td> <td>Mayor o igual a 7%</td> </tr> </tbody> </table>			INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 7%						
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO													
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 7%													

	<b>Rentabilidad del Activo</b>	Utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 5,8%
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE</b>	<p><b>DIRECTOR DE CONSULTORIA</b> El director de consultoría debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poseer título como Geólogo o Ingeniero Geólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil con experiencia general mínimo de diez (10) años.</li> <li>2. Postgrado (nivel mínimo especialización) en: Gerencia de Proyectos y/o Ingeniería Ambiental, y/o Medio Ambiente y/o Gestión Ambiental y/o Gerencia Ambiental y/o Planeación ambiental no menor a tres (3) años.</li> <li>3. Deberá demostrar experiencia como director en mínimo dos (2) contratos de consultoría cuyo objeto sea cuyo objeto sea la elaboración o formulación de instrumentos de planificación ambiental, tales como Planes de manejo de cuencas (POMCA) o Planes de manejo del Recurso Hídrico (PORH) o Planes de manejo ambiental de microcuencas (PMAM) o Planes de manejo ambiental del acuífero (PMAA) o Acotamiento de Rondas hídricas o alternativamente la elaboración de estudios para determinar la calidad, usos y cantidad del recurso hídrico o estudios geomorfológicos y de cobertura de suelos o estudios de análisis y evaluación de riesgos.</li> </ol> <p>Para ello deberá diligenciar el Formulario A-7 de los presentes pliegos y relacionar los contratos o constancias en el mismo orden especificando que es la experiencia específica del profesional. En caso que el proponente relacione o anexe un número superior al mínimo de contratos exigidos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el Formulario de experiencia en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el Formulario de experiencia.</p>		

## PRECALIFICACION

En el presente proceso de selección no hay lugar a Precalificación

## CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del proceso a adelantar por LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	9 de octubre de 2020	Publicación en el SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	9 de octubre de 2020	Publicación en el SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	9 de octubre de 2020	En la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	Del 9 al 19 de octubre de 2020	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a> y publicación en Página web Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	20 de octubre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 de octubre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 21 al 23 de octubre de 2020	Al correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PLAZO PARA PUBLICAR ADENDAS	26 de octubre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
FECHA Y HORA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	28 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m	Correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a> y <a href="#">diligencia virtual a través de la plataforma zoom.</a>
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS	Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2020	Los miembros del comité realizarán la evaluación de los aspectos que le correspondan, los cuales se socializarán en sesiones virtuales de comité.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	3 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	Del 4 al 6 de noviembre de 2020	Las observaciones se reciben en el correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	9 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	10 de noviembre de 2020 a las 10:00 am	<a href="#">diligencia virtual a través de la plataforma zoom.</a>

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA.	10 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del DIRECTOR ubicado en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba, Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la al perfeccionamiento del contrato	Unidad de contratación de LA CORPORACION ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba,

### **FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los Documentos del proceso podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

El presente aviso se emite y se publica, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020.

**ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA**  
Director General CVS

Proyectó: N/Bejarano